



EXPEDIENTE: 078/2023 (A/SER-051137/2022)

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ ARROYO, Jefe de Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al Contrato de Servicios denominado “Servicio de formación de solicitantes de acogimiento familiar y de adopción internacional y nacional (2 lotes)”.

### CERTIFICO:

La Mesa de Contratación ha acordado, en su reunión de 21 de abril de 2023, tras el examen de la documentación aportada por la entidad propuesta adjudicataria de los dos lotes, prevista en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ANNA MARIA BADIA deberá subsanar la documentación presentada, aportando la que se relaciona a continuación,

- De los certificados expedidos por las Administraciones Públicas que presenta: ha de presentar los certificados con el desglose del importe ejecutado en cada año de actividad.
- Del resto de trabajos reseñados en su declaración responsable relativos a Actividades de formación a asociaciones de padres o profesionales y capacitación de familias en consulta, ha de aportar la acreditación documental de los mismos en la que se especifique el año e importe de ejecución de cada uno de ellos, en los términos previstos en el apartado 7.2 de la Cláusula 1 del PCAP.

Los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el tablón de anuncios correspondiente al contrato. De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **será excluido de la licitación**, art. 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar “presentación de escritos y comunicaciones” – solicitud genérica), dirigiendo la solicitud a la División de Contratación de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.**

Madrid, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Vº. Bº.

Firmado digitalmente por: GARITANO RODRÍGUEZ SANDRA  
Fecha: 2023.04.24 10:16

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ ARROYO FRANCISCO JAVIER  
Fecha: 2023.04.24 10:08

Fdo. Sandra Garitano Rodríguez

Fdo. Fco. Javier Fernández Arroyo